

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
JUNTO CON LOS INFORMES
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**



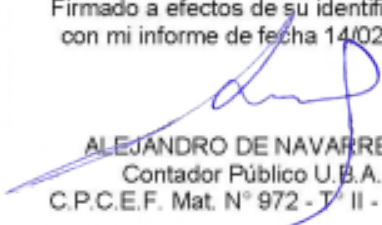
BANCO DE FORMOSA S.A.		
Domicilio Legal Av. 25 de Mayo 102 - Formosa		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial		
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 16/06/1995		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	Fecha del instrumento constitutivo: 21/07/1995 Libro LXXX Número Inscripción: 3007 – Folios: 16.692/765	
Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de julio de 2094		
EJERCICIO ECONÓMICO N° 19		
Fecha de inicio: 1º de enero de 2013	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2013	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 1. y Anexo K)		
Cantidad y características de las acciones en circulación	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
10.885.076 acciones ordinarias A VN \$ 1 y de 1 voto cada una	10.885	10.885
6.121.489 acciones ordinarias B VN \$ 1 y de 1 voto cada una	6.121	6.121
2.040.497 acciones ordinarias C VN \$ 1 y de 1 voto cada una	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
	<u>19.047</u>	<u>19.047</u>


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Alejandro De Navarrete
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013	2 y 3 – Favorable con salvedades determinadas de valuación y exposición

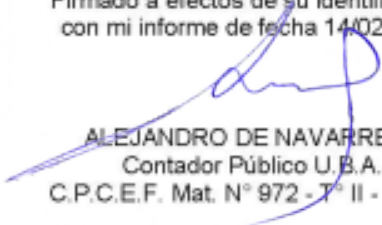
	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO		
A. Disponibilidades	511.151	596.437
Efectivo	245.160	296.598
Entidades financieras y corresponsales:	265.991	299.839
- B.C.R.A.	224.062	267.069
- Otras del país	2.409	4.742
- Del exterior	39.520	28.028
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)	610.055	363.713
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	201.694	44.348
Tenencias registradas a costo más rendimiento	12.458	12.957
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	395.903	306.408
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	1.147.784	783.685
Al sector financiero:	5.009	-
- Interfinancieros	5.000	-
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	9	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	1.161.102	802.258
- Adelantos	12.598	9.229
- Documentos	106.957	68.074
- Hipotecarios	31.716	18.722
- Prendarios	9.655	9.410
- Personales	880.942	609.403
- Tarjetas de crédito	110.606	80.507
- Otros	-	53
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	8.895	7.086
- Cobros no aplicados	(1)	-
- Intereses documentados	(266)	(226)
Previsiones (Anexo J)	(18.327)	(18.573)


LIC. RODRIGO HÉCTOR PEÑA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO (Continuación)	31/12/2013	31/12/2012
D. Otros créditos por intermediación financiera	225.445	199.213
B.C.R.A.	59.545	48.560
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	150.427	134.031
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	8.478	6.365
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	-	5.058
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	7.152	5.252
Previsiones (Anexo J)	(157)	(53)
F. Participación en otras sociedades (Anexo E)	22.396	21.599
En entidades financieras	64	48
Otras	22.370	21.551
Previsiones (Anexo J)	(38)	-
G. Créditos diversos	40.505	21.785
Otros (Nota 5.1.)	40.722	21.917
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	63	42
Previsiones (Anexo J)	(280)	(174)
H. Bienes de uso (Anexo F)	18.904	11.152
I. Bienes diversos (Anexo F)	1.764	3.416
J. Bienes intangibles (Anexo G)	13.637	6.326
Gastos de organización y desarrollo	13.637	6.326
K. Partidas pendientes de imputación	879	401
TOTAL DE ACTIVO	2.592.520	2.007.727



LIC. RODRIGO HÉCTOR PEÑA
Gerente General

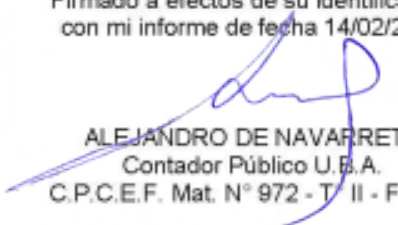


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

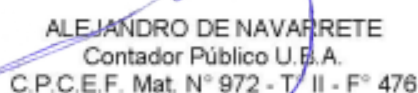
	31/12/2013	31/12/2012
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)	1.969.116	1.580.378
Sector público no financiero (Nota 5.2.)	1.211.774	966.514
Sector financiero	355	197
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	756.987	613.667
- Cuentas corrientes	267.607	198.940
- Cajas de ahorros	388.069	289.006
- Plazos fijos	76.133	84.136
- Otros	24.574	40.940
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	604	645
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	215.857	172.041
B.C.R.A. (Anexo I)	177	153
- Otros	177	153
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término (Anexo O)	157.635	133.930
Otras (Nota 5.3. - Anexo I)	58.045	37.958
N. Obligaciones diversas	62.165	33.350
Honorarios a pagar	329	329
Otras (Nota 5.4.)	61.836	33.021
O. Previsiones (Anexo J)	9.239	8.180
Q. Partidas pendientes de imputación	181	1.082
TOTAL DE PASIVO	2.256.558	1.795.031
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	335.962	212.696
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	2.592.520	2.007.727


 LIC. RODRIGO HECTOR PENA
 Gerente General


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

 Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2013	31/12/2012
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	52.594	49.035
Total contingentes	52.594	49.035
De control		
Créditos clasificados irre recuperables	27.903	17.867
Otras (Nota 5.5.)	56.082	65.829
Total de control	83.985	83.696
Total cuentas de orden deudoras	136.579	132.731
ACREEDORAS		
Contingentes		
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	52.594	49.035
Total contingentes	52.594	49.035
De control		
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	83.985	83.696
Total de control	83.985	83.696
Total cuentas de orden acreedoras	136.579	132.731

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.


LIC. RODRIGO HECTOR PENA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

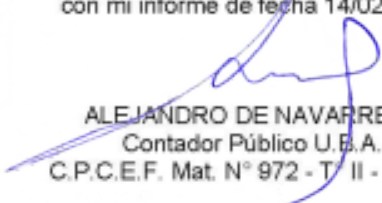
	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
A. Ingresos financieros	421.966	261.736
Intereses por préstamos al sector financiero	4.593	3.981
Intereses por adelantos	5.564	4.542
Intereses por documentos	16.335	15.524
Intereses por préstamos hipotecarios	3.776	2.481
Intereses por préstamos prendarios	1.875	1.362
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	26.889	16.561
Intereses por otros préstamos (Nota 5.6.)	199.152	153.304
Resultado neto de títulos públicos y privados	107.253	30.641
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	38.561	12.478
Otros	17.968	20.862
B. Egresos financieros	(82.037)	(34.780)
Intereses por depósitos en caja de ahorros	(700)	(454)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(65.953)	(27.402)
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	-	(2)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(35)	-
Aportes al fondo de garantías de depósitos	(3.777)	(2.621)
Otros	(11.572)	(4.301)
Margen bruto de intermediación	339.929	226.956
C. Cargo por incobrabilidad	(10.419)	(9.250)
D. Ingresos por servicios	88.916	62.186
Vinculados con operaciones activas	21.370	10.306
Vinculados con operaciones pasivas	30.419	23.701
Otras comisiones	11	10
Otros (Nota 5.7.)	37.116	28.169
E. Egresos por servicios	(8.927)	(5.996)
Comisiones	(3.164)	(3.086)
Otros (Nota 5.8.)	(5.763)	(2.910)


 LIC. RODRIGO HECTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
G. Gastos de administración	(233.098)	(156.326)
Gastos en personal	(127.469)	(85.658)
Honorarios a directores y síndicos	(6.936)	(3.782)
Otros honorarios	(8.237)	(5.558)
Propaganda y publicidad	(8.024)	(6.303)
Impuestos	(8.038)	(4.445)
Depreciación de bienes de uso	(2.853)	(2.414)
Amortización de gastos de organización	(2.498)	(979)
Otros gastos operativos	(32.334)	(22.168)
Otros	(36.709)	(25.019)
Resultado neto por intermediación financiera	176.401	117.570
I. Utilidades diversas	17.402	7.272
Resultado por participaciones permanentes	6.645	1.102
Intereses punitivos	485	873
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	1.056	1.216
Otras (Nota 5.9.)	9.216	4.081
J. Pérdidas diversas	(4.159)	(3.175)
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(159)	(247)
Cargos por incobrabilidad de créditos div. y por otras prev.	(1.606)	(1.004)
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(7)	(10)
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	-	(1)
Otras (Nota 5.10.)	(2.387)	(1.913)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	189.644	121.667
K. Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	(66.376)	(35.583)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	123.268	86.084

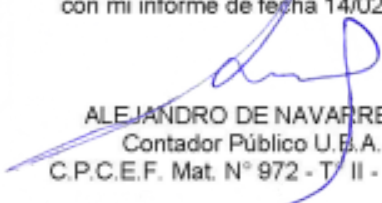
Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.


 LIC. RODRIGO HECTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	2013						2012
	Capital social (1)	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total	Total
			Reserva legal	Reserva facultativa			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	19.047	21.075	18.380	64.072	90.122	212.696	126.613
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2013:							
- Reserva legal	-	-	17.217	-	(17.217)	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	68.865	(68.865)	-	-
3. Otros movimientos	-	-	-	-	(2)	(2)	(1)
4. Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	123.268	123.268	86.084
5. Saldos al cierre del ejercicio	19.047	21.075	35.597	132.937	127.306	335.962	212.696

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

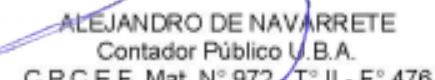
(1) Ver Nota 1. y Anexo K.


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

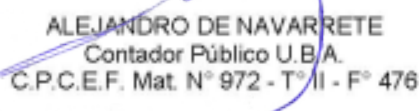
Variación del efectivo y sus equivalentes (Nota 2.5.)	31/12/2013	31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	683.387	390.478
Efectivo al cierre del ejercicio	639.941	683.387
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(43.446)	292.909
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	(96.262)	(111.490)
- Préstamos	(115.278)	70.116
Al sector financiero	(416)	39.019
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(114.862)	31.097
- Otros créditos por intermediación financiera	(11.795)	122.333
Garantías de cámara – B.C.R.A.	(10.659)	(7.538)
Fidelcomisos financieros	5.339	(5.005)
Otros	(6.475)	134.876
- Depósitos	322.085	369.397
Al sector financiero	158	(1.143)
Al sector público no financiero	245.260	217.086
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	76.667	153.454
- Otras obligaciones por intermediación financiera	16.308	(1.162)
Financiaciones del sector financiero – Interfinancieros (call recibidos)	-	(2)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de finan.)	16.308	(1.160)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	88.916	62.186
Pagos vinculados con egresos por servicios	(8.927)	(4.465)
Pago de gastos de administración	(222.793)	(148.366)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(9.816)	(5.321)
Cobros netos por intereses punitivos	326	626
Otros cobros / (pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	6.807	(4.902)
Pagos netos por otras actividades operativas	(33.338)	(7.617)
Pago del impuesto a las ganancias	(42.719)	(35.588)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(106.486)	305.747
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso y diversos	(9.445)	(5.468)
Pagos por compras de participaciones en otras sociedades	-	(20.000)
Cobros de dividendos de otras sociedades	5.848	266
Otros pagos por actividad de inversión	(2)	(2)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(3.599)	(25.204)
Actividades de financiación		
(Pagos) / cobros netos por:		
- B.C.R.A.	24	(112)
- Otros	24	(112)
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(35)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(11)	(112)
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	66.650	12.478
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(43.446)	292.909

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014

 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. RESEÑA DE LA ENTIDAD Y EVOLUCIÓN DEL CAPITAL

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscrito e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

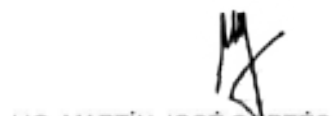
Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2013.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A., (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

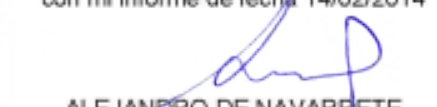


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa (ver Nota 4.).

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial e información complementaria al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente.

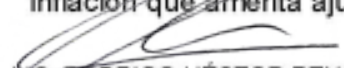
Adicionalmente, como consecuencia de la modificación de ciertos criterios de exposición definidos para ciertas partidas de los estados de situación patrimonial y de resultados, los cuales no afectaron patrimonialmente a la Entidad, los estados contables al 31 de diciembre de 2012 fueron modificados al solo efecto de su comparación con los estados contables al 31 de diciembre de 2013.

2.2. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente, requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

2.3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarse es la que se requiere a través de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y la R.T. N° 17, las cuales fueron modificadas por lo establecido por la R.T. N° 39 de fecha 4 de octubre de 2013 (pendiente de adopción por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa), todas ellas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dicha norma incorpora principalmente como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

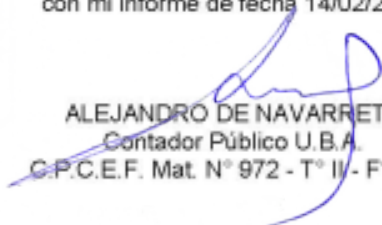


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor, del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, aún cuando no alcancen niveles que obliguen a practicar los ajustes mencionados precedentemente, podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que presenta la Entidad en los estados contables adjuntos.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

b) Títulos públicos y privados

- i. Títulos públicos - tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre correspondiente más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de valores presentes fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

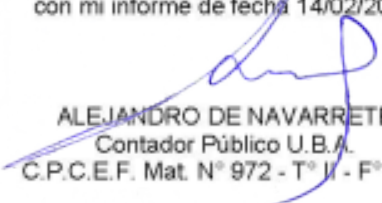


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- ii. Títulos públicos - tenencias registradas a costo más rendimiento: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes calculados por la Entidad. El valor de incorporación mencionado precedentemente corresponde al valor presente a la fecha de incorporación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor presente calculado por la Entidad para estas especies asciende a 12.370 y 12.951 respectivamente.

- iii. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- iv. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a costo más rendimiento: se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

c) Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., en el ejercicio en que han sido generados.

d) Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

e) Otros créditos por intermediación financiera y otras obligaciones por intermediación financiera

- i. Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término: fueron valuadas de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre correspondiente.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- ii. Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término: fueron valuadas a los valores de cotización vigentes para cada especie, a la fecha de cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
- iii. Títulos de deuda de fideicomisos financieros y obligaciones negociables sin cotización compradas: se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

f) Participación en otras sociedades

- i. Acciones sin cotización: se encuentran valuadas al costo de adquisición, netas de provisiones por riesgo de desvalorización.
- ii. Aporte al Fondo de Riesgo Aval Federal SGR (ex Puente Hnos. SGR): se valuó a su valor de costo, ajustado por los rendimientos acumulados al cierre correspondiente (ver Nota 15.), netas de provisiones por riesgo de desvalorización, en caso de corresponder.

Los valores netos no superan los correspondientes valores recuperables.

g) Bienes de uso, diversos e intangibles

Se valoraron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, reexpresados conforme se indica en la Nota 2.3 de los presentes estados contables, según corresponda. El valor residual de los bienes considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Indemnizaciones al personal

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del ejercicio en el que fueron pagadas.

i) Provisiones del pasivo

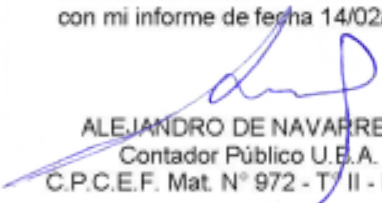
La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

j) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 2.3, excepto el rubro Capital Social, el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajustes al patrimonio".

k) Cuentas del estado de resultados

i. Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

ii. Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

2.5. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La Entidad considera como "efectivo y sus equivalentes" al rubro Disponibilidades y a aquellos títulos públicos y privados con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de su adquisición. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida "Efectivo" del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Disponibilidades	511.151	596.437
Títulos públicos y privados		
-Títulos públicos a costo más rendimiento	-	2.960
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	<u>128.790</u>	<u>83.990</u>
Efectivo y sus equivalentes	<u>639.941</u>	<u>683.387</u>

3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

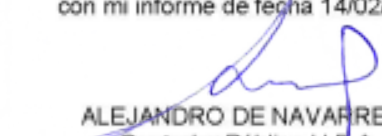
La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.E.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa de 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe estimado por la Entidad en concepto de impuesto a las ganancias de 66.376 y 35.583, respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado en los correspondientes estados resultados en el rubro "Impuesto a las Ganancias".

4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

- a) Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)ii y, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, mantiene imputados en esta categoría 12.458 y 12.957, respectivamente. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubieran disminuido en 88 y 6, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran disminuido en 82 y en 6, respectivamente.
- b) Títulos públicos – Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)iv. y, al



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

31 de diciembre de 2013 y 2012, mantiene imputados en este rubro 146.692 y 122.949, respectivamente, correspondientes a Letras Internas del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, estos activos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 1.736 y aumentado en 214, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran disminuido en 1.950 y aumentado en 232, respectivamente.

- c) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la Nota 3., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables. De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se debería haber registrado un activo diferido de 9.805 y 8.758, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 1.047 y en 2.741.

En tal sentido, de haberse aplicado las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 hubiera aumentado en 7.981 y 8.966, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran disminuido en 985 y aumentado en 2.967, respectivamente.

Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

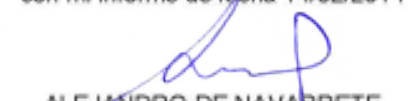


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a las distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.

5. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTRO/AS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta "Otros/as" de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

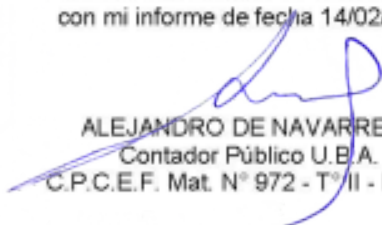
	31/12/2013	31/12/2012
5.1. Créditos diversos - Otros		
Préstamos al personal	20.736	14.892
Deudores varios	11.309	3.054
Depósitos en garantía (Nota 6.b)	7.422	3.266
Pagos efectuados por adelantado	1.177	545
Anticipos al personal y otros saldos a recuperar	78	109
Anticipos de impuestos	-	51
Total	40.722	21.917
5.2. Depósitos - Sector Público no financiero		
Cuentas corrientes	784.460	838.063
Plazo Fijo	335.589	60.117
Otros	85.608	67.853
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	6.117	481
	1.211.774	966.514


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2013	31/12/2012
5.3. O.O.I.F. – Otras		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	21.620	6.276
Obligaciones por financiación de compras con Tarjetas de crédito	13.988	9.989
Diversas	13.380	15.778
Retenciones y percepciones	7.525	4.699
Órdenes de pagos previsionales	1.532	1.216
	<u>58.045</u>	<u>37.958</u>
5.4. Obligaciones diversas - Otras		
Impuestos a pagar netos de anticipos y saldos a favor	44.691	20.338
Acreedores varios	10.307	6.061
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.485	4.727
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2.138	1.280
Otras retenciones a pagar	215	123
Arrendamiento financiero a pagar	-	492
Total	<u>61.836</u>	<u>33.021</u>
5.5. Cuentas de orden deudoras - De control - Otras		
Valores en custodia	33.658	29.979
Valores al cobro	22.424	35.850
Total	<u>56.082</u>	<u>65.829</u>
5.6. Ingresos financieros – Intereses por otros préstamos		
Intereses por préstamos personales	197.008	151.215
Otros	2.144	2.089
Total	<u>199.152</u>	<u>153.304</u>
5.7. Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones por tarjetas de crédito	18.718	13.382
Comisiones por intermediación - seguros	13.196	10.268
Agente financiero	4.200	4.200
Otros	1.002	319
Total	<u>37.116</u>	<u>28.169</u>



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

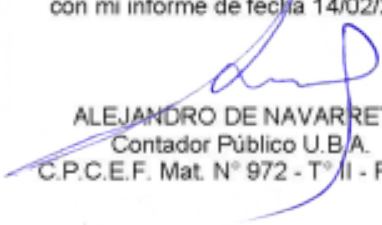


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2013	31/12/2012
5.8. Egresos por servicios - Otras		
Impuesto a los ingresos brutos	4.046	1.379
Promociones tarjetas de crédito	1.717	1.531
Total	5.763	2.910
5.9. Utilidades diversas - Otras		
Intereses por créditos diversos	3.835	2.837
Gastos recuperados	457	314
Otras	4.924	930
Total	9.216	4.081
5.10 Pérdidas diversas - Otras		
Impuesto a los ingresos brutos	307	105
Donaciones	358	126
Intereses por obligaciones diversas	73	169
Otras	1.649	1.513
Total	2.387	1.913

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

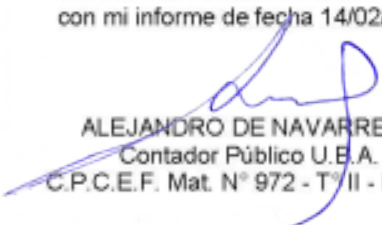
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad:

- Otros créditos por intermediación financiera - B.C.R.A.: incluye 59.545 y 48.560, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- Créditos diversos: incluye 7.422 y 3.266, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquiler de inmuebles y a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito (ver Nota 5.1).
- Participaciones en otras sociedades: a los efectos de mantener los beneficios impositivos originados por el aporte de 20.000 a Aval Federal SGR (ex Puente Hnos. SGR), el mismo debe mantenerse por un plazo mínimo de dos años desde la fecha de su realización (22 de agosto de 2012).


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014

 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.E.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

8. SUMARIO DEL B.C.R.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 208, donde la S.E.F.y C. dispuso la instrucción de un sumario contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 8° de la Ley del Régimen Penal Cambiario (L.R.P.C.), corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se inicia por ser tipificada la Entidad por responsabilidad penal cambiaria en el marco del Art. 1°, inc. c), e) y f) de la L.R.P.C., integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de la Com. "A" 3471 y ciertas Comunicaciones "B" del B.C.R.A., por operaciones comprendidas entre los meses de octubre de 2002 y abril de 2003, por un monto total de US\$ 3.225.010.

La Entidad con fecha 13 de febrero de 2008 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos en el patrimonio de la Entidad.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

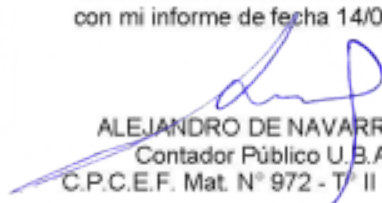


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

- a) Con fecha 1° de septiembre de 2008 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" (F.F.D.P.).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 4.958 aproximadamente.

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato o bien hasta que se haya cumplido el objeto del fideicomiso, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.

- b) Con fecha 1° de noviembre de 2012 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa".

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 617/12 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en realizar todos los actos extrajudiciales y judiciales necesarios y/o práctica para conservar, mantener, recuperar, defender, obtener, custodiar los Bienes Fideicomitados y sus accesorios, a cuyo efecto deberá iniciar o continuar todas las acciones y ejercer todos los derechos, prerrogativas y/o privilegios que le correspondan como titular de los Bienes Fideicomitados, con facultades de transigir, conciliar, percibir, etc. Procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 5.660 aproximadamente.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

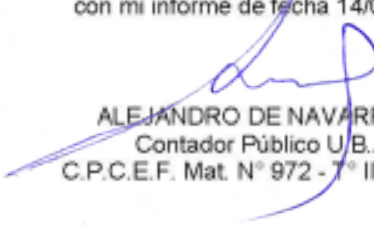


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitidos o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - PASES ACTIVOS Y PASIVOS

Incluye las operaciones concertadas de pases activos y pasivos sobre títulos públicos nacionales e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el B.C.R.A. pendientes de liquidación. Se encuentran valuadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.4.e) ii. y son efectuados por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentran vigentes operaciones de pases activos, las cuales fueron registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término" por 157.454 y 133.905, respectivamente. Asimismo, los resultados netos positivos generados por estas operaciones ascienden a 17.968 y 20.862, respectivamente.

11. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MINIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del Efectivo Mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo vigente para el mes de diciembre de 2013, se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

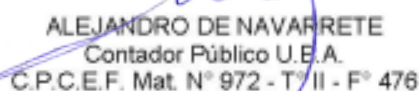
<u>Concepto</u>	<u>31/12/2013</u>
Disponibilidades	
-Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	224.062
Otros créditos por intermediación financiera	
- Cuentas especiales de garantía	59.545
Total	283.607


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.E.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

b) Capitales Mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, vigente para el mes de diciembre de 2013, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2013
Exigencia de capitales mínimos	162.807
Responsabilidad patrimonial computable	315.324
Exceso de integración	152.517

12. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (C.N.V.)

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622, tal como se menciona en la Nota 14. Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante dicho Organismo, como Agente de Liquidación y Compensación – Propio (ALyC – Propio).

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A.

13. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

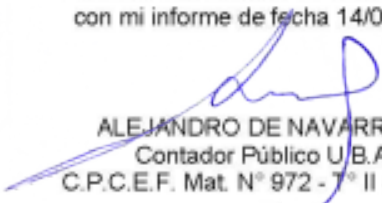
- De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 24.654 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.

Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y con vigencia a partir del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a un impuesto del 10% en concepto de impuesto a las ganancias.

- c) Mediante las Comunicaciones "A" 5072, 5485 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en las mencionadas comunicaciones que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde realizar un ajuste a los resultados no asignados por la diferencia neta positiva resultante entre los valores contables y valores presentes calculados por la Entidad de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. que no constan en los listados de volatilidad o de valores presentes publicados por dicha Institución, por 1.824.

Por otra parte, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, el 100% de la exigencia por riesgo operacional más un ajuste incremental de 75% a la exigencia total, y deduciendo los ajustes citados precedentemente.

14. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

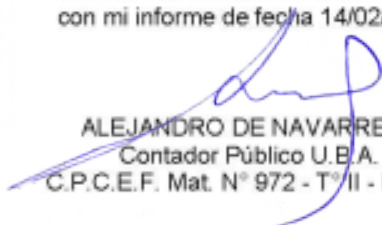


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad se ha venido observando en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se incrementaron los niveles de volatilidad de los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, y se experimentaron variaciones de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 el Gobierno Nacional ha impuesto ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. Asimismo, con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, se produjeron una importante apreciación de la moneda extranjera y una suba de las tasas de interés, tanto activas como pasivas. En el Anexo L de los presentes estados contables se expone el detalle de activos y pasivos en moneda extranjera, los que producto de la situación enunciada generarán diferencias de cambios que se incluirán en los resultados de las operaciones del próximo ejercicio.

Por último, con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada una nueva Ley de Mercado de Capitales, reglamentada por el Decreto N° 1023/2013 del P.E.N. de fecha 29 de julio de 2013, y por la Resolución General N° 622 de la C.N.V. de fecha 5 de septiembre de 2013. Actualmente, si bien la mencionada reglamentación prevé un período de transición, la misma se encuentra en un proceso de implementación gradual y de análisis por parte de los distintos agentes del mercado. Adicionalmente, han existido diversas presentaciones y requerimientos de clarificación realizados ante dicho organismo, quien ha emitido diversos criterios interpretativos y prórrogas.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

15. PARTICIPACIÓN EN AVAL FEDERAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (EX PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA)

Con fecha 28 de mayo de 2004, se constituyó Puente Hnos. Sociedad de Garantía Recíproca (S.G.R.), con el objeto principal de otorgar a sus socios partícipes, garantías de cualquier tipo mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca vinculados a los sectores de la producción, comercio e industria en todos sus tipos y naturaleza, cuya explotación y comercialización se encuentre a cargo de pequeñas y medianas empresas caracterizadas como tales en la Ley N° 24.467. El capital social fundacional se fijó en 120. Con fecha 29 de diciembre de 2005, Puente Hnos. S.G.R. fue autorizada a funcionar por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la Presidencia de la Nación. Con fecha 29 de octubre de 2013 Puente Hnos. S.G.R. modificó su denominación por Aval Federal S.G.R.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

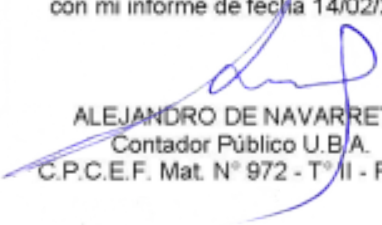


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

El 22 de agosto de 2012, Banco de Formosa S.A. ingresó a dicha sociedad con el carácter de Socio Protector. En este sentido la participación en el capital de Aval Federal S.G.R. (ex Puente Hnos. S.G.R.) es de 1 acción, representativa de 0,0004167% del capital social de la mencionada sociedad, encontrándose la misma integrada en su totalidad.

Adicionalmente, en la misma fecha, Banco de Formosa S.A. concretó un aporte al Fondo de Riesgo de Aval Federal S.G.R. (ex Puente Hnos. S.G.R.) de 20.000. A los efectos de obtener los beneficios impositivos establecidos para los aportantes a un fondo de riesgo establecidos por el artículo 79 de la Ley N° 24.467, modificado por la Ley N° 25.300, el aporte efectuado puede ser restituido total o parcialmente una vez transcurridos como mínimo dos años desde la fecha de dicho aporte.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo del mencionado aporte asciende a 21.649 y 20.830, respectivamente, el cual incluye el rendimiento acumulado a cobrar a esas fechas.

16. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Marco general

En la actividad financiera existe una multiplicidad de riesgos a los que las entidades se encuentran expuestas. Estos riesgos son administrados la Entidad mediante un proceso continuo de identificación, evaluación, medición, control/mitigación y monitoreo con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto el impacto de los mismos, y su vinculación con el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Adicionalmente, la Entidad ha dispuesto la implementación de las pautas establecidas por el B.C.R.A. sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" y, en tal sentido, se encuentra desarrollando un proceso comprehensivo que integra todos los riesgos a los que la Entidad se encuentra expuesta, contemplando las políticas y estrategias referidas a la gestión de cada riesgo, la determinación de las funciones y responsabilidades del Directorio y la Gerencia General, los modelos y herramientas, la estructura de límites, las pruebas de estrés y los planes de contingencia. Todo ello necesario para identificar, medir, monitorear y mitigar todos los riesgos materialmente importantes y evaluar, en función de su tamaño y complejidad, la suficiencia de capital en relación a su perfil de riesgo.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Dicho proceso estaba siendo planteado en tres fases, donde la primera contemplaba un análisis de situación de la Entidad en relación a los requerimientos de la normativa y las dos siguientes establecían la ejecución de los planes de acción para su íntegro cumplimiento. Sin embargo, vale aclarar que mientras se estaban ejecutando los planes de acción, la normativa que establece los lineamientos en materia de gestión de riesgos fue actualizada y ampliada, lo que motivó a la Entidad a replantear el esquema de trabajo anteriormente trazado. Se realizó un nuevo análisis de *gap* que permitió identificar los desvíos respecto del nuevo marco normativo aplicable.

Una vez detectados los puntos que deberían trabajarse o mejorarse, se establecieron oportunidades de mejora preliminares, se diseñaron las diversas alternativas viables para la Entidad en función a su dimensión e importancia económica, la naturaleza y complejidad de sus operaciones y se generaron los diversos planes de acción a implementar. Entre otros aspectos, los planes de acción contemplan: readecuación de la su estructura de organizacional para una eficiente gestión integral de riesgos, en particular, dentro de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos; actualización, aprobación y publicación de políticas y estrategias para cada uno de los riesgos; la realización de pruebas de estrés individuales y planes de contingencia para los nuevos riesgos; el desarrollo de herramientas para la medición; el establecimiento y publicación de documentos de límites de gestión; la realización de pruebas de estrés con la publicación de sus resultados y; la publicación de un plan de contingencias que surjan de los resultados de las pruebas de estrés.

Luego de haberse efectuado el *gap* de análisis y definido los diversos planes de acción a implementar, la Entidad ha comenzado por actualizar las políticas y estrategias de los riesgos definidos en la normativa anterior y a establecerlas en el caso de los nuevos riesgos contemplados en la nueva normativa.

Estructura y organización de la gestión integral de riesgos**• Directorio**

Es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, debe crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

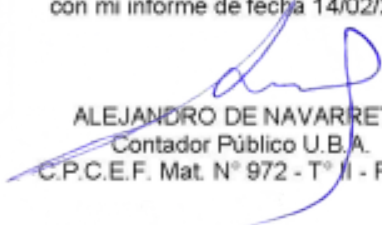


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

• Gerencia General

La Entidad define como misión de la Gerencia General el interpretar y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio y participar en la definición del plan estratégico de negocios. Adicionalmente el de conducir, supervisar y controlar la gestión de las gerencias departamentales y áreas dependientes de la Gerencia General a los efectos de alcanzar los resultados y la excelencia de los mismos. A su vez, el de responsabilizarse por la coordinación intergerencial, convocando para ello a todas las gerencias a participar de las reuniones necesarias para garantizar la correcta y oportuna implementación de los cambios y tareas requeridos por la Dirección.

En materia de gestión de riesgos en particular, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

Finalmente, la Gerencia General debe implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

• Gerencia de Gestión Integral de Riesgos

En base con lo establecido por los "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades Financieras del B.C.R.A.", la Entidad ha incorporado a su estructura la función del Gerente de Gestión Integral de Riesgos. Dicha gerencia tiene como principales funciones, entre otras, la de proponer y elevar al Comité de Gestión de Riesgos la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que la Entidad se encuentra expuesta y corroborar su correcta implementación. A su vez, el de proponer al Comité de Gestión de Riesgos los límites e indicadores a utilizar para una adecuada gestión de riesgos, en función de los objetivos estratégicos institucionales y de la normativa vigentes.

Bajo la órbita de esta gerencia se encuentran desagregados los riesgos en tres áreas (i) riesgo operacional, (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de mercado, tasa y liquidez. Vale mencionar, que del nuevo análisis de gap realizado por la Entidad a partir de la actualización de la normativa en materia de gestión de riesgos durante 2013, surge que uno de los planes de acción es readecuar la estructura de la Gerencia para gestionar la totalidad de los riesgos relevantes definidos por el Banco.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

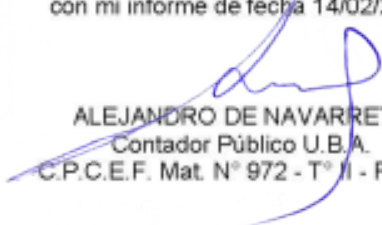


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Comité de Gestión de Riesgos**

El Comité de Gestión de Riesgos tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la gestión de riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Es responsable de revisar y aprobar las políticas de gestión de riesgos, de realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros y de asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad. Además, es responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos y alertar al gerente de gestión integral de riesgos sobre la administración de los mismos.

Políticas y estrategias de gestión de riesgos

La Entidad ha definido generar una política integral y adicionalmente ha establecido políticas y estrategias para cada uno de los riesgos en documentos separados, que contemplan las particularidades de cada uno de los riesgos bajo análisis, formalizando el proceso seguido por la Entidad.

La Entidad formula en una política y estrategia específica para la gestión de los Riesgos de Crédito, Operacional, Mercado, Tasa y Liquidez, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad la Entidad implementar una estrategia conservadora de los Riesgos que permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas. La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos) en la provincia.

Por ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

- Adaptación de la estructura de la Entidad para la Gestión de los riesgos por medio de la designación de un Gerente de Riesgos.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de los riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

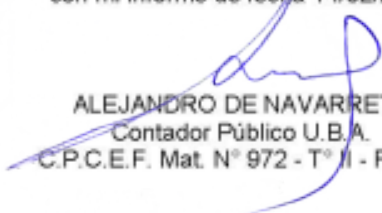


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Establecimiento de un proceso interno que les permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.
- Establecimiento de límites de gestión de riesgos.
- Desarrollo de pruebas de estrés.
- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.

La estructura de gestión de riesgos, las funciones y políticas y estrategias para cada uno de los riesgos se encuentran publicadas en la página web de la Entidad.

Alcance y naturaleza de los reportes de riesgos

La Entidad cuenta con un procedimiento de reportes con el objeto de comunicar el marco de gestión y el perfil de cada uno de los riesgos a los niveles gerenciales, procurando el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

Por ello, cada una de las Áreas de la Gerencia de Gestión de Riesgos genera diferentes informes mediante las herramientas utilizadas e información relevante que luego eleva mensualmente a la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Esta Gerencia los analiza y remite con la misma periodicidad a la Gerencia General.

Asimismo, el Directorio recibe como mínimo en forma semestral reportes sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, elevados por el Gerente General.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición de la Entidad a los riesgos mencionados, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos –ellos determinados en los documentos de límites de gestión de riesgos – así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos de la Entidad.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

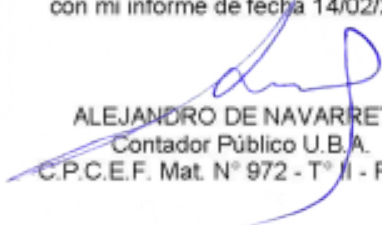


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Comité de Gestión de Riesgos considera la información remitida por el Gerente de Gestión Integral de Riesgos, que luego la eleva al Directorio, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determina si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas.

Pruebas de estrés

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado "Estrategia y Política de Pruebas de Estrés" cuyo contenido se resume a continuación.

La Entidad tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por Directorio a través del Comité de Gestión de Riesgos.

Para ello la Entidad define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos propone las metas por tipo de riesgo al Comité de Gestión de Riesgos, éste debe aprobar las mismas y elevarlas a consideración del Directorio.

Dentro de este marco, la Entidad desarrolla un programa de pruebas de estrés que es ejecutado por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y cuya función es permitir comprender el perfil de riesgo del Banco y su capacidad de resistencia ante perturbaciones de carácter interno y externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos que difícilmente ocurran en la realidad, son utilizadas conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para tomar decisiones fundamentadas.

El Comité de Gestión de Riesgos se informa acerca de los resultados obtenidos en las pruebas de estrés que le fueron presentados y los eleva a consideración del Directorio. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital de la Entidad es adecuado para los riesgos asumidos, o si la situación amerita la activación de planes de contingencia.

Por otra parte, los resultados de las pruebas de estrés están reflejados en los límites y umbrales establecidos, los cuales una vez fijados son probados bajo escenarios de estrés.

El programa de pruebas de estrés tiene por objetivo, junto a otras herramientas de gestión:

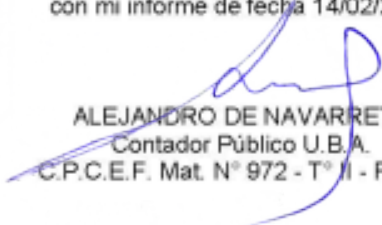
- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo.
- Promover la identificación y control del riesgo.
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos.
- Apoyar la comunicación externa e interna.
- Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez.


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y de límites de exposición a cada uno de los riesgos.
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Las pruebas de estrés, como parte de un enfoque integral, cumplen un rol muy importante en el refuerzo tanto del gobierno societario de las entidades como en su resistencia y la del sistema financiero en su conjunto. El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

Uno de los objetivos de las pruebas de estrés es promover la identificación y control de los riesgos. Para ello estas pruebas tienen que:

- Ser consideradas en la administración del riesgo en distintos niveles de la organización. Esto incluye su uso para la gestión de deudores y operaciones individuales y por grupo; para la gestión de los portafolios, para ajustar la estrategia de negocios de las entidades y en particular, para evaluar concentraciones presentes o potenciales a nivel de la entidad;
- Proporcionar una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión y puedan dar información sobre la validez de los modelos estadísticos empleados;
- Utilizarse para evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera y las características de riesgo de nuevos productos;
- Formar parte integral del proceso interno de autoevaluación de la suficiencia de capital, que requiere que las entidades realicen pruebas de estrés rigurosas y prospectivas, que identifiquen eventos severamente adversos o verifiquen cambios en las condiciones de mercado que pueden afectar negativamente a las entidades;
- Ser una herramienta central en la identificación, evaluación y control de los riesgos de liquidez de fondeo, en particular para evaluar el perfil de liquidez de las entidades y la adecuación de los respaldos de liquidez en el caso de eventos de estrés, tanto de carácter individual como sistémicos;
- Cumplir un rol importante en la comunicación del riesgo dentro de la Entidad;
- Tener un rol importante en la comunicación externa con la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. para proveer la información necesaria en las evaluaciones de suficiencia del capital.

Los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por otra parte, el Comité de Gestión de Riesgos, debe revisar el modelo desarrollado por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos para evaluar los resultados posibles de nuevos productos, la suficiencia de capital de manera prospectiva y los riesgos de liquidez de fondeo ante posibles cambios en la coyuntura económica y financiera (escenarios estresados).



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

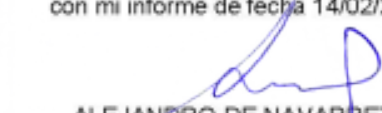


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Planes de contingencias

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado "Planes de Contingencias" cuyo contenido se resume a continuación.

Según el Texto Ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos" del BCRA, las Entidades Financieras deben tener planes para contingencias que: establezcan claramente la estrategia para afrontar situaciones de emergencia, contengan políticas para gestionar un rango de posibles situaciones de estrés y establezcan líneas claras de responsabilidad junto a los procesos adecuados para cada tipo de situación; sean proporcionales a la dimensión de la Entidad, su perfil de riesgo y su importancia relativa en el sistema financiero y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Además, deben preparar a la Entidad para manejar un rango de escenarios de estrés, que considere un menú diversificado de opciones, a fin de que la Alta Gerencia tenga una visión de las medidas de contingentes potencialmente disponibles. Y debe contener políticas y procedimientos claros que permitan a la Alta Gerencia tomar decisiones oportunas y bien informadas y comunicar efectiva y eficientemente su implementación, conteniendo la asignación de responsabilidades, identificación del personal responsable y las pautas para el proceso de decisiones.

En base a los resultados de las pruebas de estrés realizadas por la Entidad, que complementan a otras herramientas de gestión de riesgos, se desarrollan los planes de contingencia y la mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Los planes definidos contienen:

- Alcance del plan.
- Esquematización del plan.
- Determinación de los principales indicadores que disparan los planes.
- Identificación del personal responsable de su implementación, sus funciones durante una situación de crisis, el proceso de toma de decisiones a adoptar y su canal de comunicaciones.
- Listado de acciones a llevar a cabo ante la ocurrencia de la contingencia.
- Establecimiento de los reportes necesarios ante una contingencia y el incremento de su periodicidad, en caso de corresponder.
- Indicación de quién es el responsable de efectuar la actualización anual del plan.
- Detalle de los escenarios de estrés considerados.

Una contingencia es una eventualidad que pudo ser provocada o ser consecuencia de acciones previas o ser totalmente imprevista. La contingencia puede ser o no un evento que ocasiona un problema en el cual puede ocurrir una acción postergable o una acción inmediata, transformándose en este último caso en una emergencia.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

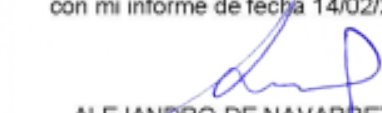


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Un plan de contingencia es un conjunto de recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia dada. Afecta a todos los procesos de la organización e involucra acciones a realizarse antes, durante y después de la ocurrencia del siniestro.

Las medidas correctivas son aquellas necesarias para subsanar deficiencias y modificar el funcionamiento la Entidad en dificultades. Éstas se encuentran enmarcadas en un plan de acción, el cual prioriza y coordina las acciones correctivas. Por ello, el plan de acción comprende un paquete de medidas correctivas que, en conjunto, no sólo resuelven los "síntomas" sino también las "causas".

El objetivo es establecer los recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo y costo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia.

El plan de contingencia tiene el siguiente esquema:

- **Límites formalizados:** la Entidad cuenta con los siguientes documentos: "Establecimiento de Límites Requerimientos de Capitales Mínimos: Riesgos de Tasa de Interés, Mercado y Crédito" y "Establecimiento de Límites de Gestión de Riesgo de Liquidez", que fueron aprobados por el Comité de Gestión de Riesgos.
- **Responsabilidades generales:** el Directorio es el responsable de la definición de la estrategia de contingencia y de su cumplimiento, mientras que al Comité de Gestión de Riesgos se le delega la responsabilidad de su implementación, administración, supervisión, y formulación de políticas. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos define los lineamientos que deben contener los planes de contingencia y realiza el seguimiento para que las áreas involucradas en la generación de cada uno de los riesgos, desarrolle, pruebe e implemente los planes de contingencia correspondientes. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos pone a consideración del Directorio para su aprobación a través del Comité de Gestión de Riesgos las estrategias, políticas y procedimientos del plan de contingencia.
- **Comunicación y difusión:** el plan de contingencia es comunicado a la Alta Gerencia para permitir tomar decisiones oportunas y bien informadas, comunicando efectiva y eficientemente su implementación.
- **Revisión y actualización de los Planes de Contingencias:** será responsabilidad del Comité de Gestión de Riesgos y del Directorio a propuesta de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo. La Gerencia General será responsable de su difusión e implementación.

Deberá ser revisada con una periodicidad mínima de un año o cada vez que, a propuesta del Comité de Riesgo o Directorio, las revisiones del texto del documento resulten oportunas y convenientes de acuerdo con los resultados obtenidos de su aplicación y de las disposiciones vigentes, o ante hechos o situaciones de relevancia vinculadas a este plan.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

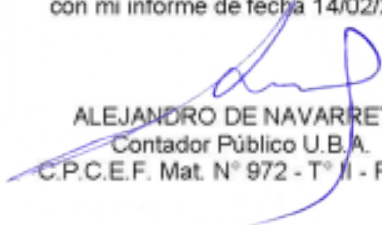


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos será la responsable de coordinar el plan de testeo del plan, como mínimo anualmente, con el fin de corroborar su validez y detectar la necesidad de realizar ajustes al mismo. El resultado de las pruebas como los ajustes requeridos deberá ser puesto a consideración del Comité de Gestión de Riesgos.

17. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE RIESGO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201 y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

- **Estructura del Directorio**

El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

Los Directores de la Entidad deben ser moralmente idóneos con experiencia y conocimientos en el negocio bancario.

Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

- **Gerencia General**

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

Las gerencias que en la actualidad existen en la Entidad son:

- Gerencia Comercial
- Gerencia de Operaciones



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

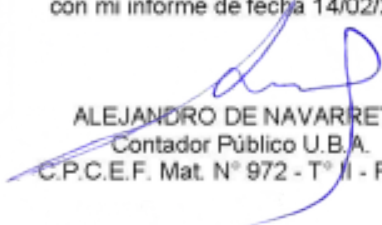


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia de Sistemas
- Gerencia de Análisis Crediticio y Cobranzas
- Gerencia de Administración
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Capacitación
- Gerencia de Asuntos Legales
- Gerencia de Gestión Integral de Riesgos

- **Estructura propietaria básica**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2013 se encuentra detallada en la Nota 1.

- **Estructura organizacional**

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

- **Comité de Gestión de Riesgos**

Las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentran detalladas en la Nota 16.

- **Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal**

Tiene como principales funciones analizar las Actas Acuerdo celebradas entre la Asociación Bancaria Nacional y ABAPPRA en ámbito del Ministerio de Trabajo que competan a las remuneraciones bancarias y, en caso de resultar necesario, proponer las particularidades para su implementación; revisar el respeto por la equidad interna en el sistema de remuneraciones; revisar las escalas salariales aplicables a los diferentes puestos funcionales y controlar la equidad de las remuneraciones en relación con el mercado externo bancario. Vigilar que el sistema de incentivos al personal sea consistente y coherente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad y asegurar que se lleve a cabo la evaluación anual del sistema de incentivos al personal.

- **Comité de Auditoría**

Está encargado de analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

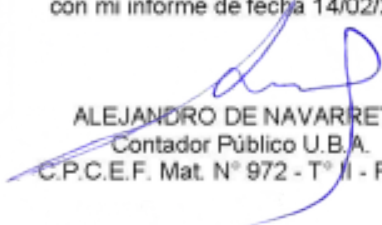


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Comité de Políticas de Liquidez

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento.

- Comité de Tecnología Informática

Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

- Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento

Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

- Comité de Gastos

Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- Comité de Créditos

Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial por montos iguales o superiores a diez mil pesos. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación correspondientes a productos nuevos o existentes. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece, etc.) y aprueba prórrogas de calificaciones vencidas que fueran otorgadas anteriormente por este comité, dentro de los treinta días de su vencimiento.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

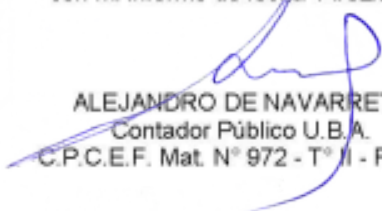


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Comité de Seguridad Bancaria**

Evalúa con suficiente anticipación las condiciones de seguridad de la Entidad en el contexto social actual y futuro y, las normas para la prevención de hechos delictivos, para la protección de las personas y valores. Vigila el adecuado funcionamiento de los sistemas de seguridad definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica.

- **Sucursales y anexos**

La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 8 sucursales, 9 anexos y 5 secciones sin movimiento de dinero en distintas localidades de dicha provincia. A su vez, posee una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Rol de agente financiero**

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por períodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de 350.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos mantenidos en la Entidad por el Gobierno de la Provincia de Formosa ascienden a 895.873 y 773.980, respectivamente.

- **Política de conducta o código de ética**

La Entidad exige que todos sus empleados que deben regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con la misma.

Acorde con las mejores prácticas, la actuación de la organización y su personal, Banco de Formosa S.A. se rige por el manual de reglas de Convivencia para el personal - manejo de la información confidencial. A través del mismo se busca establecer una cultura de compromiso mutuo con sus empleados.

- **Políticas de Administración y resolución de controversias**

Se requiere del empleado proceder siempre en defensa de los mejores intereses de la Entidad manteniendo sigilo sobre los negocios y las operaciones de la misma, así como sobre los negocios e informaciones de sus clientes. Es fundamental que sus actitudes y comportamiento sean un reflejo de su integridad personal y profesional y no coloquen en riesgo su seguridad financiera y patrimonial o la de la Entidad.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

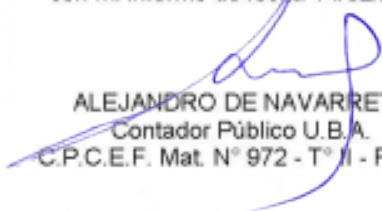


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

En tal sentido, es importante que el empleado evalúe las situaciones que puedan guardar un conflicto entre sus intereses y los de la Entidad y/o conducta no aceptable desde el punto de vista ético aunque no causen pérdidas concretas a la Institución.

Todo empleado, cualquiera sea su forma de contrato, debe evitar cualquier situación que pudiera originar un conflicto de intereses, ya sea privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad requeridas para el desempeño de sus tareas. Por intereses privados o personales se entenderá cualquier beneficio que pudiera derivarse para el empleado, sus familiares o su círculo de amigos y/o terceros.

- **Políticas de Incentivos económicos al personal**

Actualmente, la Entidad no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. Sin embargo, la Entidad se encuentra comenzando a analizar opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

El único esquema habitual de incentivos al personal vigente en la Entidad corresponde al Departamento de Cobranzas. Dicho esquema presenta las siguientes características:

- a. Alcance: personal del Departamento de Cobranzas
- b. Frecuencia: mensual
- c. Metodología de cálculo: se toma como base de cálculo únicamente el monto total de cobros en efectivo, de aquellas deudas con atraso.

La metodología se encuentra alineada con la estrategia de la Entidad (en particular de riesgo de crédito), y destaca que la misma no se vincula con una toma excesiva de riesgos sino con el recupero de las asistencias financieras otorgadas.

18. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

19. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente de rúbrica un nuevo tomo del libro Inventario y Balances, en el que serán transcritos los estados contables al 31 de diciembre de 2013.



LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

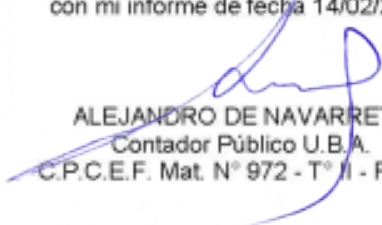


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

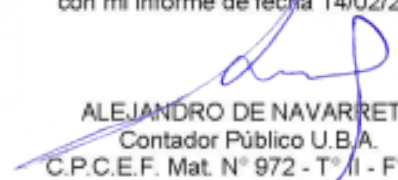
Denominación	Identifi- cación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin opciones	Posición final
			Saldo s/ libros 31/12/2013	Saldo s/ libros 31/12/2012		
Titulos públicos a valor razonable de mercado						
Bonos Gob. Nac. Con Desc. 5,83% en pesos vto. 2033	45696	-	47.092	-	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 7% vto. 2017	05436	-	28.584	14.950	9.528	9.528
Tit. deuda Pública garantizado 2013 u\$S Pcia. Bs.As	32234	-	25.915	-	25.915	25.915
Titulo Deuda Pcia. de Entre Rios S I en u\$S vto. 2016	32233	-	19.440	-	19.440	19.440
Tit. deuda Pcia. Neuquén clase I serie I U\$S vto. 2016	32203	-	19.432	-	19.432	19.432
Tit. deuda Pcia. Mendoza clase I U\$S vto.2016	32196	-	19.320	-	19.320	19.320
Bonos del Gob. Nac. en pesos Badlar priv.+ 300 pb vto.2015	05441	-	15.255	-	-	-
Bonos del Gob. Nac. Par en u\$S Step up vto. 2038	45699	-	14.850	-	14.850	14.850
Bonos del Gob. Nac. en pesos vto. 2014	05439	-	10.155	-	10.155	10.155
Bonos del Gob. Nac. Con Desc.8,28% en U\$S vto. 2033	45700	-	1.650	-	1.650	1.650
Titulo de Deuda Pública Pcia. Córdoba en U\$S. 2013	32050	-	-	11.680	-	-
Titulo de Deuda Pública Pcia. Buenos Aires en U\$S 2013	32061	-	-	10.983	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S.	40791	-	-	6.732	-	-
Otros		-	1	3	1	1
			201.694	44.348	120.291	120.291
Titulos públicos a costo más rendimiento						
Tit. deuda Pcia. de Mendoza clase III U\$S vto.2018	32298	6.550	6.550	-	6.550	6.550
Letras Tesoro Pcia.de Chubut cl. 1 S XI en pesos vto.2014	32275	2.960	2.960	-	2.960	2.960
Letras Tesoro Pcia. de Entre Rios S IX cl. A en pesos 2014	32290	2.860	2.948	-	2.860	2.860
Letras de la Pcia. de Entre Rios S I en pesos 2013	32098	-	-	5.008	-	-
Bono de la Pcia. de Córdoba al 8,95% en U\$S 2013	32102	-	-	4.989	-	-
Letras tesoro de la Pcia.Chubut clase I S II en pesos 2013	32111	-	-	2.960	-	-
			12.458	12.957	12.370	12.370
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.						
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado:						
Letra interna del B.C.R.A. vto. 16/01/2013	46266	-	-	19.879	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 30/01/2013	46268	-	-	29.675	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 02/01/2014	46538	-	24.764	-	24.764	24.764
Letra interna del B.C.R.A. vto. 08/01/2014	46546	-	39.823	-	39.823	39.823
Letra interna del B.C.R.A. vto. 15/01/2014	46286	-	49.472	-	49.472	49.472
Letra interna del B.C.R.A. vto. 29/01/2014	46529	-	59.101	-	59.101	59.101
Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase:						
Letra interna del B.C.R.A. vto. 10/04/2013	46238	-	-	52.900	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 30/10/2013	46216	-	-	81.005	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 01/10/2014	46270	-	74.127	-	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 28/01/2015	46291	-	1.924	-	-	-
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento:						
Letra interna del B.C.R.A. vto. 06/02/2013	46244	-	-	64.241	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 20/02/2013	46254	-	-	19.648	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 27/02/2013	46276	-	-	19.609	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 20/03/2013	46279	-	-	19.451	-	-
Letra interna del B.C.R.A. vto. 22/01/2014	46294	-	19.829	-	19.829	19.829
Letra interna del B.C.R.A. vto. 12/02/2014	46298	-	19.667	-	19.667	19.667
Letra interna del B.C.R.A. vto. 19/02/2014	46547	-	39.323	-	39.323	39.323
Letra interna del B.C.R.A. vto. 12/03/2014	46302	-	29.143	-	29.143	29.143
Letra interna del B.C.R.A. vto. 19/03/2014	46269	-	38.730	-	38.730	38.730
			395.903	306.408	319.852	319.852
Total de titulos públicos y privados						
			610.055	363.713	452.513	452.513


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

 Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
Y GARANTÍAS RECIBIDAS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

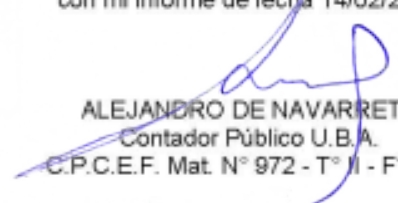
	31/12/2013	31/12/2012
<u>Cartera comercial</u>		
En situación normal	74.826	36.992
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16.816	5.909
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	58.010	31.083
Irrecuperable	-	7.119
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	3.980
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3.139
Total cartera comercial	74.826	44.111
<u>Cartera de consumo y vivienda</u>		
Cumplimiento normal	1.092.426	755.548
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.214	19.518
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.066.212	736.030
Riesgo bajo	3.653	4.984
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	689	524
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.964	4.460
Riesgo medio	3.165	2.678
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11	78
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.154	2.600
Riesgo alto	3.730	4.509
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4	539
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.726	3.970
Irrecuperable	3.941	2.039
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	138	11
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.803	2.028
Irrecuperable por disposición técnica	-	6
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	6
Total cartera de consumo y vivienda	1.106.915	769.764
Total general	1.181.741	813.875


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

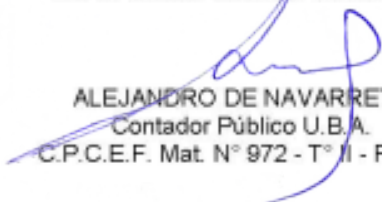
Número de clientes	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	50.654	4	33.805	4
50 siguientes mayores clientes	63.302	5	42.193	5
100 siguientes mayores clientes	38.525	3	22.622	3
Resto de clientes	1.029.260	88	715.255	88
Total	1.181.741	100	813.875	100


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

 Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

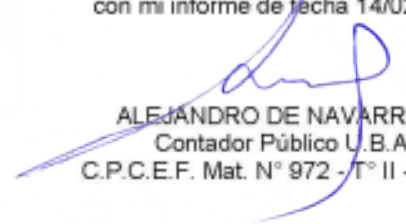
Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector financiero	-	5.009	-	-	-	-	-	5.009
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	14.438	150.954	11.192	17.539	45.953	143.406	793.250	1.176.732
Total	14.438	155.963	11.192	17.539	45.953	143.406	793.250	1.181.741


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

 Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2013					31/12/2012	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas Partes						Actividad principal	Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario en pesos	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe			Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto
<u>En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas</u> <u>- No Controladas - Del exterior</u> BLADEX	B	1	1	1.470	64	48	Entidad bancaria	31/12/12	1.973.799	4.064.026	469.179
Total en Ent. Financ., act. comp. y autorizadas					64	48					
<u>En otras sociedades</u> <u>- No controladas - Del país</u> Provincanje S.A.	A	1	1	1	600	600	Canje de valores	31/12/12	7.200	6.743	(962)
ACH S.A.	A	1	1	1	7	7	Serv. Infor. electrónico	31/12/11	1.428	371	153
Coop.de Prov. de Agua Clorinda Ltda.	A	1	1	600.000	6	6	Servicios públicos	31/12/12	14.458	15.965	(101)
M.A.E.	A	1.200	1	1	28	28	Mercado electrónico	31/12/12	242	16.222	280
REF S.A.	A	1	1	1	80	80	Servicios públicos	31/12/12	4.000	62.824	19.760
Aval Federal SGR (1)	B	1	1	1	21.649	20.830	Servicios financieros	31/12/12	240	81.625	1.959
Total en otras sociedades					22.370	21.551					
Total de participaciones en otras sociedades (2)					22.434	21.599					

- (1) Incluye 1 peso correspondiente a 1 acción escritural Clase "B" de valor nominal 1 peso y 20.000 correspondientes al aporte al Fondo de Riesgo más el rendimiento acumulado a cobrar. Ver Nota 15.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantiene registrados 38 por provisiones por riesgo de desvalorización.

LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

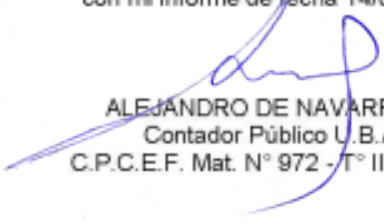
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
				Años de vida útil	Importe	
Bienes de uso						
Inmuebles	5.470	533	-	50	170	5.833
Mobiliarios e instalaciones	1.812	1.981	-	10	414	3.379
Maquinarias y equipos	3.372	8.017	-	5	2.135	9.254
Vehículos	184	345	-	5	125	404
Muebles adq. por arrendam.	308	-	308	2	-	-
Diversos	6	37	-	5	9	34
Total	11.152	10.913	308		2.853	18.904
Bienes diversos						
Anticipo por compra de bienes	2.633	7.771	9.553	-	-	851
Papelería y útiles	758	3.500	3.360	-	-	898
Otros bienes diversos	25	-	10	50	-	15
Total	3.416	11.271	12.923		-	1.764


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014

 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

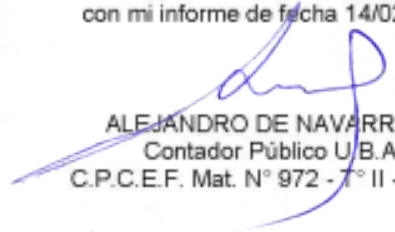
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones (1)	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
			Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	6.326	9.816	5	2.505	13.637
Total	6.326	9.816		2.505	13.637

(1) Corresponde principalmente a obras realizadas en sucursales de la Entidad.


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014

 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(cifras expresadas en miles de pesos)

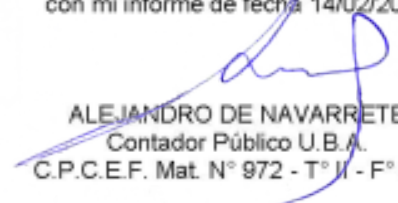
Número de clientes	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldo de deuda	% s/ cartera total	Saldo de deuda	% s/ cartera total
10 mayores clientes	1.141.748	58	963.516	61
50 siguientes mayores clientes	181.609	9	132.388	8
100 siguientes mayores clientes	100.472	5	76.058	5
Resto de clientes	545.287	28	408.416	26
Total	1.969.116	100	1.580.378	100


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS
Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(cifras expresadas en miles de pesos)

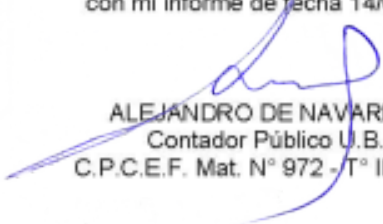
Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
Depósitos	1.881.337	87.220	504	55	1.969.116
Otras obligaciones por intermediación financiera	58.222	-	-	-	58.222
B.C.R.A.	177	-	-	-	177
Otras	58.045	-	-	-	58.045
Total	1.939.559	87.220	504	55	2.027.338


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras expresadas en miles de pesos)

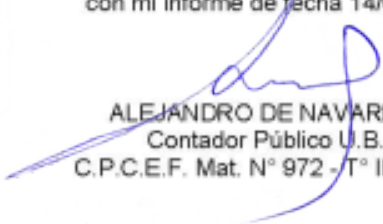
Concepto	31/12/2013				
	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones	
Regularizadoras del activo					
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad	18.573	10.315	-	10.561	18.327
Otros Créditos por Intermediación Financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	53	104	-	-	157
Participaciones en otras sociedades					
Por riesgo de desvalorización	-	38	-	-	38
Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad	174	106	-	-	280
Total	18.800	10.563	-	10.561	18.802
Regularizadoras del pasivo					
Juicios laborales	5.549	1.408	40	364	6.553
Otras contingencias	2.631	92	37	-	2.686
Total	8.180	1.500	77	364	9.239


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras expresadas en miles de pesos)

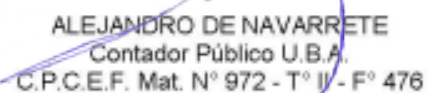
Acciones			Capital social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
A	10.885.076	1	10.885	10.885
B	6.121.489	1	6.121	6.121
C	<u>2.040.497</u>	1	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
Total	19.047.062		19.047	19.047


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Sindica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y suc. en el país	Total al 31/12/2013	Total al 31/12/2013 (por moneda)		Total al 31/12/2012
			Euros	Dólares	
ACTIVO					
Disponibilidades	162.547	162.547	1.637	160.910	122.642
Títulos públicos y privados (*)	135.741	135.741	-	135.741	49.333
Préstamos	405	405	-	405	272
Otros créditos por intermediación financiera	8.804	8.804	-	8.804	6.365
Participaciones en otras sociedades	64	64	-	64	48
Créditos diversos	3.693	3.693	-	3.693	648
Partidas pendientes de imputación	54	54	-	54	
Total	311.308	311.308	1.637	309.671	179.308
PASIVO					
Depósitos	7.943	7.943	146	7.797	5.595
O.O.I.F.	19.220	19.220	3	19.217	69
Obligaciones diversas	-	-	-	-	492
Total	27.163	27.163	149	27.014	6.156
CUENTAS DE ORDEN - Deudoras					
De control	670	670	-	670	499
Total	670	670	-	670	499

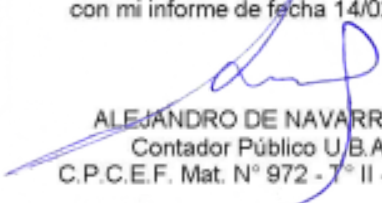
(*) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye tenencias de títulos públicos "dollar linked" por 90.657 y 27.651, respectivamente.


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

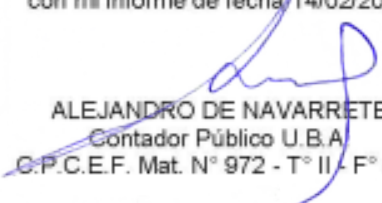
Concepto	Normal	Con Seguimiento Especial/Riesgo Bajo	Total	
			31/12/2013	31/12/2012
1. Préstamos	3.015	14	3.029	2.653
- Adelantos	62	-	62	297
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	62	-	62	297
- Documentos	1.417	-	1.417	1.036
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	1.417	-	1.417	1.036
- Hipotecarios y prendarios	30	-	30	102
Con Garantías y Contragarantías preferidas "B"	30	-	30	102
- Personales	1.028	-	1.028	862
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	1.028	-	1.028	862
- Tarjetas	478	14	492	356
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	478	14	492	356
2. Participación en otras sociedades	80		80	80
Total	3.095	14	3.109	2.733
Previsiones	30	1	31	27


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación
 con mi informe de fecha 14/02/2014


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular


 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO O

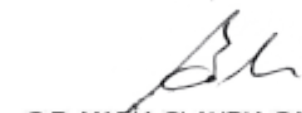
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

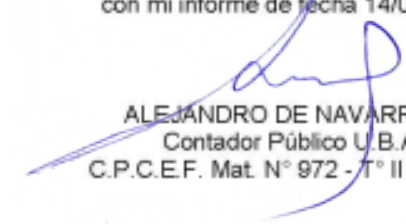
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos)

31/12/2013								
Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias (en días)	Monto
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	1	1	-	157.454


 LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
 Gerente General


 C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Sindica Titular


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente
Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 14/02/2014

 ALEJANDRO DE NAVARRETE
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados (1)	260.243
– A reserva legal (20% s/ 123.268)	24.654
Subtotal I	235.589
– Ajuste (Punto 2.1.2 del T.O. de Distribución de resultados) (2)	1.824
Subtotal II	233.765
Saldo distribuible (3)	-

(1) Incluye reserva facultativa

(2) Ver Nota 13.c)

(3) Corresponde al menor importe entre el "Subtotal II" y el que surge de calcular el exceso de integración de capital mínimo al 31 de diciembre de 2013 respecto de la exigencia a dicha fecha, considerando adicionalmente las restricciones detalladas en la Nota 13., conforme a lo establecido por el T.O. de "Distribución de resultados".


LIC. RODRIGO HÉCTOR PENA
Gerente General


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

Informe del Auditor

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
BANCO DE FORMOSA S.A.
C.U.I.T.: 30-67137590-0
Domicilio legal: Av. 25 de Mayo N° 102
Ciudad de Formosa – Provincia de Formosa

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de BANCO DE FORMOSA S.A. (la Entidad) al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, y que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

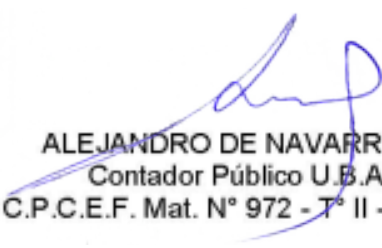
Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Tal como se describe en la nota 4. a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la mencionada nota.
5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el párrafo 4., con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa.

6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2012, y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que hemos emitido, con fecha 19 de febrero de 2013, un informe de auditoría, el cual incluyó una opinión con salvedades determinadas por las diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A. utilizadas por la Entidad y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, que se describen y cuantifican en la nota 4. a los estados contables adjuntos.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., excepto por lo mencionado en la nota 19.
 - b) Al 31 de diciembre de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$2.518.603, no siendo exigible a esa fecha.
 - c) No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 12. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2013, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
 - d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,
14 de febrero de 2014


ALEJANDRO DE NAVARRETE
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de

BANCO DE FORMOSA S.A.

Av. 25 de Mayo 102 Formosa

PRESENTE

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Formosa S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado la revisión de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en las tareas que se mencionan en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
- d) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.
- e) Notas 1 a 19 y Anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "N" y "O".

II. ALCANCE DEL EXAMEN

1. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren en nuestro caso, que la revisión de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad de la Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.
2. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables

profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa, República Argentina en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describe en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

III. ACLARACIONES PREVIAS

En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y a los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 19 de febrero de 2013 hemos emitido un informe favorable, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el apartado II 2. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

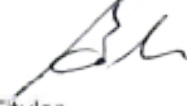
IV. DICTAMEN

1. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de fecha 14 de febrero de 2014, informamos que, los estados contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el apartado II 2. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
2. Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:
 - a) Los estados contables mencionados en el apartado I, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., excepto por lo mencionado en la nota 19.
 - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 12. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2013, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto. Dejamos constancia que hemos

asistido regularmente a las reuniones del Directorio, así como practicado los controles que exige la legislación sobre sociedades comerciales.

Ciudad de Formosa, 14 de febrero de 2014

POR COMISION FISCALIZADORA



Síndico Titular
C.P. María Claudia Cabrera
Mat. Prof. N° 513 T° II F° 15